



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO N° 04-165/

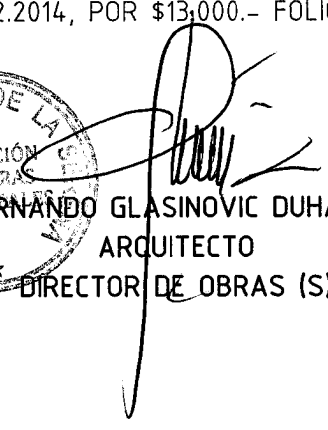
Vista la solicitud presentada por la señora JACQUELIN ALCAYA MATURANA, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 40 M2 PARA VENTA Y ARRIENDO DE ACCESORIOS Y PATINES en sector playa Hipocampo, frente Edificio Aranjuez en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/1763/VRS. de fecha 22 de Diciembre del 2014, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.210/61/1721 de fecha 16 de Diciembre del 2014 de la ARMADA DE CHILE, I.M. LA SERENA ORDINARIO TR. N° 6272 de fecha 12 de Diciembre del 2014 y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2014 hasta el 15 de Marzo del 2015.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 12498 DE FECHA 30.12.2014, POR \$13.000.- FOLIO 10502.-




FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 30 de Diciembre del 2014.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- FGD/SDC/sdc.-